



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
DIDECO



DECRETO ALCALDICIO N° 000676

LITUECHE, 03 JUN 2016

Hoy se decretó lo que sigue:

CONSIDERANDO:

- Que en el marco de los programas sociales a ejecutar durante el año 2016 la Municipalidad de Litueche ha dado aprobación al programa de organizaciones comunitarias.
- Dentro del programa 2016 se espera ejecutar fondos Concursables para organizaciones asociadas a la Unión Comunal de Juntas de Vecinos, ella incluida, con la finalidad de financiar la ejecución de proyectos específicos de interés común, en el ámbito local, que contribuyan a su fortalecimiento y al fortalecimiento de las redes locales existentes en cada barrio.
- Decreto N° 1717 de fecha 10 de Diciembre del 2015, en acuerdo 125, sesión N° 109 del concejo municipal del 2 de Diciembre del 2015 que aprueba presupuesto municipal 2016.
- El acuerdo N° 72 de la sesión N° 127 de fecha 01 de junio de 2016, que aprueba el segundo llamado del fondo Concursable Municipal FONDEVE 2016.

VISTOS:

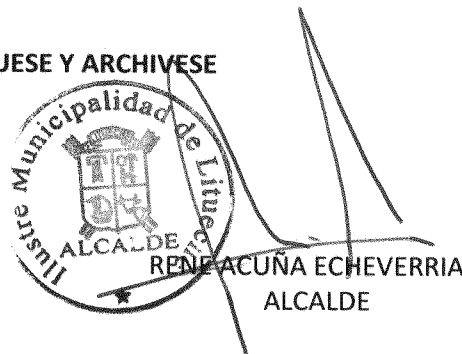
Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones, el decreto Alcaldicio N°2.621 de fecha 6 de Diciembre del 2012 y Lo dispuesto en el Artículo 66 de la Las normas consagradas en la Ley N°19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento.

DECRETO:

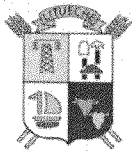
- a) **APRUEBESE LAS BASES Y FORMULARIOS DE POSTULACIÓN al 2° LLAMADO DEL FONDO CONCURSABLE MUNICIPAL, FONDEVE 2016**, que regula las condiciones de postulación y evaluación de las propuestas.
- b) **REALICESE CONVOCATORIA DE POSTULACION** entre el 06 y el 24 de Junio de 2016.
- c) **DISPONGASE** la entrega de bases y recepción de postulaciones en oficina de partes en horario de oficina en las fechas indicadas.
- d) **NOMBRESE COMISION EVALUADORA** de los proyectos presentados al 2° Llamado del Fondo Municipal Concursable, "FONDEVE 2016" a los siguientes funcionarios:
 - ADMINISTRADOR MUNICIPAL
 - SECPLAC
 - DIDECO
- e) **ESTABLÉZCASE EL PERIODO DE FUNCIONAMIENTO** de la comisión entre el 27 y 30 de Junio de 2016, debiendo presentar la propuesta de adjudicación a más tardar el día 01 de julio de 2016.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE


LAURA URIBE SILVA
* SECRETARIA MUNICIPAL


ALCALDE
RENE ACUÑA ECHEVERRIA
ALCALDE

RAE/LUS/CSM/IMR
Distribución:
- Oficina de Partes
- Departamento de Finanzas
- DIDECO
- Of. Organizaciones Comunitarias



FORMULARIO PARA PRESENTACION DE PROYECTOS
2° llamado del Fondo Concursables Municipal FONDEVE 2016

IDENTIFICACION DEL PROYECTO

1.- NOMBRE DEL PROYECTO

Debe tener relación con el contenido del proyecto.

--

2.- TIPO DE PROYECTO

INFRAESTRUCTURA

EQUIPAMIENTO

SEGURIDAD Y RECUP. ESP. PUBLICOS

3.- IDENTIFICACION DE LA JUNTA DE VECINOS O UNCO

NOMBRE

--

RUT

--

DIRECCION

--

TELEFONO

CORREO ELECTRONICO

--	--

4.- REPRESENTANTE LEGAL JUNTA DE VECINOS O UNCO

(Presidente)

NOMBRE

--

CEDULA DE IDENTIDAD

--

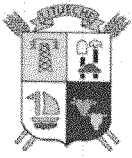
DIRECCION PARTICULAR

--

TELEFONO

CORREO ELECTRÓNICO

--	--



5.- DESARROLLO DEL PROYECTO

a)- Indique la situación problema actual y por qué es importante desarrollar el proyecto.

--

b).- DESCRIPCION

En que consiste concretamente el proyecto. Qué se va a hacer, actividades, etc.

--

c).- EJECUCION

Forma en que se va a ejecutar: Indicar si será mano de obra contratada, compra de materiales, obra vendida, etc.

--



d).- LOCALIZACIÓN: Lugar físico y dirección.

e).- DURACION DEL PROYECTO (2 MESES MAXIMO)

f.- BENEFICIARIOS (Adjuntar acta con registros de socios que aprueban la presentación del proyecto)

g.- PARTICIPACION

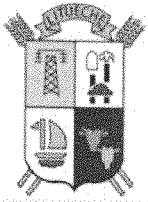
La organización participa de la Unión comunal de juntas de Vecinos

SI NO

h.- ANTIGÜEDAD DE POSTULACION

La organización postulo al 1er. Llamado FONDEVE 2016

SI NO



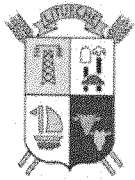
6.- PRESUPUESTO

N°	ÍTEM DE GASTO	APORTE FONDEVE	APORTE PROPIO	TOTAL
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
COSTO TOTAL				

11.- RESUMEN COSTO TOTAL DEL PROYECTO

APORTE FONDEVE	APORTE PROPIO	TOTAL PROYECTO

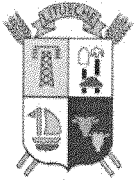
Firma representante legal



7.- DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN

	SI	NO
RUT DE LA ORGANIZACIÓN *		
CUENTA BANCARIA *		
CERTIFICADO DE INSCRIPCION REGISTRO COLABORADORES DEL ESTADO *		
CERTIFICADO DE VIGENCIA PERSONALIDAD JURIDICA Y DIRECTORIO*		
ACREDITACION DE DOMINIO DE PROPIEDAD (SEDE SOCIAL)*mediante contrato arriendo, comodato, escritura, usufructo, cesión, donación, ante notario.		
1 COTIZACION *		
ACTA ULTIMA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA FIRMADA POR LOS ASISTENTES *		
CARTA DE COMPROMISO APORTE		
DECLARACIÓN DE CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN BASE *		

* Documentos obligatorios.



ACEPTACIÓN DE LAS BASES

Yo _____, en representación de la Junta de Vecinos

_____.

DECLARO LO SIGUIENTE:

- 1.- Conocer y aceptar las condiciones establecidas en las bases administrativas del 2° llamado del fondo municipal Concursables FONDEVE 2016.
- 2.- Haber estudiado todos los antecedentes y verificado la concordancia de ellos.
- 3.- Estar conforme con las condiciones generales de postulación, incluidas las observaciones y aclaraciones si las hubiere.
- 6.- Aceptar la decisión de la Municipalidad en la adjudicación de la propuesta en el sentido que es inapelable y no susceptible de recursos administrativos o judiciales alguno.

FIRMA TIMBRE REPRESENTANTE LEGAL